INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTESPROCESO CONTRACTUAL DE MINIMA CUANTIA No. IP-028-2026

FECHA: 21 de septiembre de 2026

OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LAS PRENDAS E IMPLEMENTOS QUE INTEGRAN EL UNIFORME REGLAMENTARIO DE LOS AGENTES DE TRÁNSITO ACTIVOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ENTRERRÍOS, ANTIOQUIA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1310 DE 2009, EL DECRETO 1079 DE 2015 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN EL DISEÑO, USO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS UNIFORMES DE LOS ORGANISMOS DE TRÁNSITO".

PRESUPUESTO OFICIAL: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)

PLAZO OFICIAL: El plazo de ejecución del contrato será de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

De acuerdo con los requerimientos de la invitación pública y lo indicado en el informe preliminar de evaluación, en el municipio de Entrerríos - Antioquia en la Secretaria General y de Gobierno, procede a realizar la evaluación y verificación de requisitos habilitantes así:

PROPUESTAS RECIBIDAS: De acuerdo con el cronograma del proceso establecido en Invitación Pública, en el término establecido para la entrega de propuestas, se recibieron las siguientes propuestas:

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Alpha BD	Oferta en evaluación	17/09/2026 8:54 AM	18.000.000 COP
AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S	Oferta en evaluación	17/09/2026 8:44 AM	2.883.133 COP
FERNANDO PARRA GIRALDO	Oferta en evaluación	16/09/2026 6:15 PM	14.400.000 COP

En el informe de evaluación preliminar, el comité concluyó: *El proponente AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S. identificado con NIT 900.076.912-3, NO CUMPLE con los postulados de la invitación referente a:*

- *No adjunta Paz y Salvo Municipal expedido por la Secretaría de Hacienda del municipio de Entrerríos, Antioquia de acuerdo con las indicaciones de la invitación*

Una vez dado traslado al informe, el proponente a través de Referencia del mensaje CO1.MSG.9975135 el día 17/09/2026 5:38:39 PM, presentó la subsanación

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de selección y las reglas jurídicas que deben ser aplicadas, se procede a realizar el informe de evaluación con el menor precio ofertado de conformidad al decreto 1082 de 2015, modificado por decreto 1860 de 2021 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 5 que reza *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las*

Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación".

Con base en lo anterior, las oferta a evaluar es la presentada por AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S. identificado con NIT 900.076.912-3 que ofertó un valor de $ 2.883.133 de acuerdo con el anexo de la oferta económica.

AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S. identificado con NIT 900.076.912-3		
REQUISITOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1. Fotocopia del documento de identidad	Cumple	Acorde con la invitación pública
2. Oferta económica de acuerdo con la ficha técnica de presupuesto del municipio.	Cumple	Acorde con la invitación pública
3. Carta de Presentación de la Propuesta de acuerdo con el formato Anexo Nro. 1, suscrita por el representante legal de lapersona jurídica o por la proponente persona natural	Cumple	Acorde con la invitación pública
4. Fotocopia del Registro Mercantil cuya fecha de expedición no deberá seranterior a los 30 días previos ala fecha de cierre del presente proceso decontratación, cuando la proponente persona natural ejerza su actividad comercial a través de un establecimiento de comercio.	Cumple	Acorde con la invitación pública
5. El proponente, si es persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación del certificado correspondiente expedido por la respectiva Cámara de Comercio, el cual no podrá ser anterior a los 30 días.	Cumple	Acorde con la invitación pública
6. Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	No aplica	No aplica
7. Documentos que acrediten el cumplimiento frente al sistema deseguridad social y parafiscales (Ley 789 artículo 50) en caso de Personas Jurídicas aportar certificado de encontrarse al día con el pago de aportes suscrito por el representante legal o revisor fiscal si está obligado a tenerlo, donde se evidencie el pago durante los últimos seis (6) meses.	Cumple	Acorde con la invitación pública
8. Registro Único Tributario – RUT actualizado	Cumple	Acorde con la invitación pública
9. Formato de hoja de vida de la función pública, debidamente diligenciado, de acuerdo a si es persona natural o jurídica.	Cumple	Acorde con la invitación pública
10. Fotocopia de la libreta militar, si elproponente es persona natural hombremenor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde consteque la situación militar se encuentra definida.	Cumple	Acorde con la invitación pública
11. Certificado bancario	Cumple	Acorde con la invitación pública
12. Paz y Salvo Municipal expedido por la Secretaría de Hacienda del municipio de Entrerríos, Antioquia.	Cumple	Subsanó
13. Compromiso anticorrupción de acuerdocon el formato anexo.	Cumple	Acorde con la invitación pública
14. Certificado de no estar en curso del régimen de inhabilidades e incompatibilidades.	Cumple	Acorde con la invitación pública

15.Certificado de antecedentes disciplinario- PROCURADURÍA.	Cumple	Acorde con la invitación pública
16. Boletín de responsabilidad Fiscal – CONTRALORÍA.	Cumple	Acorde con la invitación pública
17.Certificado de Medidas Correctivas (Código de Policía Ley 1801 de 2016	Cumple	Acorde con la invitación pública
18.Certificado de antecedentes judiciales	Cumple	Acorde con la invitación pública
19.Certificado de consulta en el registro de deudores alimentarios morosos, de conformidad con la ley 2097 de 202.	Cumple	Acorde con la invitación pública
20. Consulta delitos sexuales.	Cumple	Acorde con la invitación pública
21. Consulta en el portal PACO (https://portal.paco.gov.co/)	Cumple	Acorde con la invitación pública
RESULTADO	**NO CUMPLE**	

CONDICIONES DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá acreditar, de manera obligatoria, mediante certificados debidamente firmados, la ejecución de mínimo dos (2) contratos terminados, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso contractual, celebrados con entidades públicas o privadas. Para su validación, deberán adjuntarse las respectivas certificaciones o copias de los contratos. Al menos uno (1) de los contratos acreditados deberá tener un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso contractual	Cumple	Acorde con la invitación pública
La fecha de matrícula o constitución de la empresa, debe ser de mínimo 5 años de acuerdo con lo consignado en el Registro mercantil o cámara de comercio.	Cumple	Acorde con la invitación pública
RESULTADO	**CUMPLE**	

OBSERVACIÓN: El proponente AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S. identificado con NIT 900.076.912-3, CUMPLE con los postulados de la invitación

ORLANDO VILLA MONSALVE
Secretario General y de Gobierno

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Orlando Villa Monsalve Secretario General y de Gobierno		21/09/2026
Revisó	Julián Marín Toro Asesor de Contratación		21/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			